

Cuenca 30 de abril del 2010

**INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas:

**CATHAY INTERNACIONAL C LTDA**

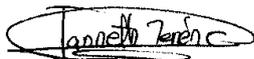
En calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que me asignan, al examinar el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado es esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

- Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevadas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales conservación y proceso técnico.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados

Atentamente.



Ing. Janneth Tenén

COMISARIO